

**EL SUSCRITO AUXILIAR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E S A B E R:**

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0099-2024**, ADELANTADO EN CONTRA DE **ELIZABETH CASTILLO VARGAS** SE DICTÓ AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 10 DE JULIO DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

ORDENAR el inicio de INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la señora **ELIZABETH CASTILLO VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.319.923, quien para la época de los hechos se desempeñaba como Subdirectora para Asuntos LGBTI, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **ELIZABETH CASTILLO VARGAS** SUBDIRECTORA PARA ASUNTOS LGBTI, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

YURI ALEXANDRA MATEUS CASAS

Secretaria

Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY TREINTA (30) DE JULIO DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

YURI ALEXANDRA MATEUS CASAS

Secretaria

Oficina Control Disciplinario Interno